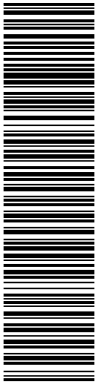


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: 20240924 2024-LIC20-000025 TRASLADO PORTAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: S5ZXD-3YWWQ-R3GXV Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 24/09/2024 13:58
	ESTADO FIRMADO 24/09/2024 13:58



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1622778 S5ZXD-3YWWQ-R3GXV 55A1812C7F96F8046A9B4D0C06E5C0A5AF7DD57), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10443/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REF: APF/MLBG/MAFG/AHM
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en CALLE FERNANDO QUINTANILLA N°8, Parcela 17 VILLANUEVA DEL REY, ÉCIJA
Nº EXPTE.: 2024/LIC20/000025
DESTINO:
RESPONSABLE PORTAL TRANSPARENCIA MPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que el Área de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha **24/09/2024**, ha dictado Resolución **2024/3162**, por la que se da aprobación a **REFORMADO II DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA** en C/ FERNANDO QUINTANILLA, 8, (Parcela 17) Rfª Catastral nº 9756501UG0595N0001BB.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

EL ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA **24/09/2024**, HA DICTADO RESOLUCIÓN **2024/3162**, POR LA QUE SE DA APROBACIÓN A **REFORMADO II DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA** en C/ FERNANDO QUINTANILLA, 8, (Parcela 17) Rfª Catastral nº 9756501UG0595N0001BB.

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos.

Ayuntamiento de Écija. La Secretaria General. Fdo. Rosa María Rosa Gálvez/La Vicesecretaria. Fdo. Fátima Gómez Sola, indistintamente (a fecha de firma electrónica).

OBSERVACIONES: